



VICERRECTORADO DE CALIDAD

|             |  |
|-------------|--|
| <b>RUCT</b> | <b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>                              |
| 4317539     | MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Universidad/es participantes</b> | <b>Centro</b>                            |
| UCM                                 | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN |

|                 |                           |                              |                           |                               |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| <b>Créditos</b> | <b>Doble grado/máster</b> | <b>Curso de implantación</b> | <b>Prácticas externas</b> | <b>Programas de movilidad</b> |
| 60              |                           | 2021-22                      |                           |                               |

| <b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b> |                       |                     |              |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica                                       | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
|  |                       | X                   |              |

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....   | 3  |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....   | 5  |
| <u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....   | 5  |
| <u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....                           | 8  |
| <u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....   | 10 |
| <u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....   | 11 |
| <u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....  | 13 |
| <u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> ..... | 18 |
| <u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....   | 18 |
| <u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....  | 19 |
| <u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....   | 22 |

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** <https://www.ucm.es/laypb/>

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título: Máster Universitario en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable: Facultad de Ciencias de la Documentación

Curso académico en que se implantó: 2020-2021

Tipo de enseñanza: presencial

Número de plazas de nuevo ingreso: 30

Número total de ECTS del Título: 60

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: 36

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

Estudiantes a Tiempo Completo:

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS: 60

Resto de curso:

Nº Mínimo de ECTS: 36

Nº Máximo de ECTS: 60

Estudiantes a Tiempo Parcial:

Primer curso:

Nº Mínimo de ECTS: 18

Nº Máximo de ECTS: 35

Resto de curso:

Nº Mínimo de ECTS: 18

Nº Máximo de ECTS: 35

Normas de permanencia: Las establecidas en el BOUC 24 de julio de 2015, nº17

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

<https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf>

Idiomas en los que se imparte: español

### COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas: Se detallan en la página web:

<https://www.ucm.es/laypb/Objetivos%20y%20Competencias>

### ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

Criterios de admisión: Se detallan todos en la web de la UCM y en la del Máster:

<https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres>

<https://www.ucm.es/laypb/criterios-de-admision>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30

Plazos de preinscripción: esta información se incluye en la web.

<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula: se indica el proceso de matrícula de la UCM, así como la información complementaria para acceder al Máster en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico:

[www.ucm.es/matriculamasteres](http://www.ucm.es/matriculamasteres)

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: apartado específico en la web de la Facultad ([www.ucm.es/documentacion-masteres](http://www.ucm.es/documentacion-masteres)) así como en la web del título:

<https://www.ucm.es/laypb/criterios-de-admision>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: Se indica específicamente en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/preinscripcion-y-matricula>

Mecanismo de información y orientación para estudiantes matriculados: se aporta la información en la web (Jornada de bienvenida, Jornada de presentación del Máster, Coordinación, dípticos y materiales de difusión...):

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

## PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios: se proporciona toda la información sobre la estructura del plan de estudios

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Calendario de implantación del título: se indica en apartado específico de la web:

<https://www.ucm.es/laypb/descripcion-del-titulo>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos por asignatura: se indica en el apartado específico de la web.

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias: se indica en el apartado correspondiente de la web, entrando en cada una de las asignaturas:

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Itinerarios formativos: No procede.

Guías docentes: se proporciona la información en el apartado de Asignaturas, pinchando en cada una de ellas.

<https://www.ucm.es/laypb/asignaturas>

Calendario del curso académico: disponible en el apartado específico de la web del Máster.

<https://www.ucm.es/laypb/horarios>

Horario del curso académico: se indica en apartado específico de la web.

<https://www.ucm.es/laypb/horarios>

Prácticas externas: No procede. No hay prácticas externas en el Máster.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela: se indica la información en apartado específico en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/orientacion-de-estudiantes>

## PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al centro: se indica en apartado específico de la web

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

CV abreviado del profesorado que imparte el título: se indica en la web, pinchando en el nombre de cada uno de los profesores.

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

## RECURSOS MATERIALES

Recursos, infraestructura y servicios de la titulación: se especifica en la web, destacando, al margen de los de la Facultad de Documentación, la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense de Madrid.

<https://www.ucm.es/laypb/recursos-materiales>

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC: se especifica en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Se proporciona en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/calidad>

Información sobre el sistema de quejas y sugerencias: se especifica en un apartado concreto en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

Información sobre inserción laboral: se especifica en apartado específico en la web.

<https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación: todos los apartados se incluyen en la web.

<https://www.ucm.es/laypb/memorias-e-informes>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada son de aplicación en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua. La responsabilidad de garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad recae en la Comisión de Calidad, encargada del seguimiento y evaluación del programa formativo de los títulos; realizar propuestas de revisión y mejora que garanticen la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos, así como establecer la política de calidad de la Facultad de acuerdo con las directrices y política de calidad de la UCM.

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan**

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico recae en la Decana, o en la persona en quien delegue, que ocupa la presidencia de la Comisión de Calidad. La estructura y composición de la Comisión responsable del SGIC consta de una presidencia, que recae en la Decana, o en la persona en quien delegue, una vicepresidencia, un secretario y vocales, y en ella están

representados todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Documentación. La organización y funciones del SGIC, la composición de la Comisión de Calidad y el Reglamento de la misma están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-garantia-interno-de-calidad>

En Junta de Facultad del 30 de mayo de 2022, se aprobó la renovación de los componentes de las comisiones estatutarias y comisiones específicas. La Comisión de Calidad además ha renovado el reglamento y su composición, aprobados en Comisión de Calidad el 17 de junio 2022, en Junta de Facultad el 19 de octubre de 2022 y en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2024. Sobre la estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC, se considera que el número de miembros actual es adecuado, representa a todos los colectivos de la comunidad universitaria de la Facultad y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones. La composición de la Comisión de Calidad del periodo evaluado fue la siguiente:

| Nombre        | Apellidos          | Categoría y/o colectivo                                 |
|---------------|--------------------|---|
| María         | Olivera Zaldúa     | Decana  |
| Yolanda       | Clemente San Román | Secretaria  |
| Antonia       | Salvador Benítez   | Vicedecana de Calidad y Estudios                        |
| José María    | De Francisco Olmos | Vicedecano de Calidad y Estudios                        |
| Juan Miguel   | Sánchez Vigil      | Coordinador del Máster en Documentación fotográfica     |
| Ana Belén     | Sánchez Prieto     | Coord. Máster Gestión de la Doc. Bibliotecas y Archivos |
| Fermín        | De los Reyes Gómez | Coord. Máster Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico  |
| Antonio       | Carpallo Bautista  | Coordinador de Doctorado                                |
| María Antonia | Ovalle Perandones  | Directora Dpto. Biblioteconomía y Documentación         |
| Fátima        | Martín Escudero    | Sección Dptal. Hª de América y Medieval                 |
| Mª Teresa     | Fernández Bajón    | Profesora Titular                                       |
| Pablo         | Parra Valero       | Profesor Permanente Laboral                             |
| Iuliana       | Botezán Albu       | Profesora Contratada Doctor                             |
| Gloria        | Conde Ballesteros  | Gerencia PTGAS  |
| Ana María     | Rodríguez Romero   | Dirección Biblioteca                                    |
| Almudena      | Martín Ledesma     | Estudiante  |
| Elena         | Serrano García     | Agente externo (Archivo del Banco de España)            |

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, como mínimo, una vez cada tres meses. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

#### Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación

del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

Para la toma de decisiones la Comisión de Calidad se apoya en la información recabada de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, de la dirección del centro, de las comisiones y coordinadores de titulación y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación referidos a los siguientes aspectos: programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes; coordinación del profesorado de la titulación; orientación a los estudiantes; salidas profesionales e inserción laboral; recursos e infraestructura de la titulación; estructura del profesorado y personal de apoyo de la titulación, así como datos e indicadores sobre matrícula, resultados, egresados, encuestas de satisfacción, y evaluación docente disponibles a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) y la plataforma Qlik Sense de la UCM.

La web del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico dispone de una sección específica dedicada a Calidad, donde puede consultarse la estructura, composición y reglamento de la Comisión de Calidad, así como los datos recogidos por el SGIC para la toma de decisiones: encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (Estudiantes, PDI, PTGAS, Egresados), y Memorias e Informes de Seguimiento.

<https://www.ucm.es/laypb/calidad>

En esta sección se incluye además el buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título.

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2023-2024, la Comisión de Calidad se ha reunido en dos ocasiones, con los datos que se indican en el cuadro:

| Fecha      | Temas tratados  | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados  |
|------------|---|---|
| 14-09-2023 | Aprobación del autoinforme de reacreditación del Grado en Información y Documentación   | Aprobación del autoinforme.   |
| 29-09-2023 | Aprobación de las actas anteriores.<br>Aprobación de la Memoria del Máster Universitario en Documentación Fotográfica, Tratamiento y Difusión.  | Aprobación de la memoria del Máster en Documentación Fotográfica.   |
| 30-10-2023 | Informe del Vicedecano acerca del Seguimiento del curso 2022-2023.<br>Aprobación de las Memorias del Máster de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos; del Máster de Libro | Se aprueban las memorias anuales del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos, y la del Máster en Libro antiguo y Patrimonio bibliográfico. El Coordinador de este último señala la baja participación de los egresados en las encuestas de empleabilidad de la UCM.<br>Aprobación de las memorias del programa de Doctorado.<br>Aprobación de los componentes de la nueva Comisión. |

|            |  |   |
|------------|--|---|
|            | Antiguo y Patrimonio Bibliográfico; y del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación.<br>Aprobación de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad.<br>Informe de una queja relativa a una asignatura de Grado. |   |
| 13-03-2024 | Informe del panel de reacreditación sobre el Grado.<br>Adscripción del Grado a un ámbito de conocimiento   | Se ha recibido un informe provisional en que se indica que hay que elaborar rúbricas para las prácticas profesionales, tomar medidas para bajar las tasas de abandono, si bien los datos no son reales porque se juntan los dos planes de estudio; tener mecanismos de coordinación docente. También las guías docentes de las Prácticas y del TFG, aunque el panel dice que la información está en la web, se harán las guías.<br><br>En cuanto a las guías docentes, deben cumplir un formato según la memoria Verifica. Para el futuro, se estuvo hablando en la Comisión de Grado y con la Directora del Departamento, hay que hacer un protocolo para que la guía se adapte al Verifica. Cuando se reparta la docencia, tienen que coordinarse los profesores de mañana y tarde, pasar los programas por Consejo de Departamento para que se aprueben.<br><br>En cuanto a la adscripción del Grado a un ámbito de conocimiento, se ha descartado que sea interdisciplinar y queda "Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales". |
| 5-04-2024  | Aprobación del informe de autoevaluación del Máster en Libro antiguo y patrimonio bibliográfico  | En este documento presentado se refleja que no ha habido ningún tipo de incidencias, se ha crecido en alumnado, ha habido un 100% de graduación y el rendimiento de profesorado y alumnado ha sido satisfactorio.   |
| 29-04-2024 | Aprobación del informe de autoevaluación del Máster de Gestión de la Documentación, Biblioteca y Archivos  | Se han solucionado todas las objeciones que se indicaron en el informe anterior. Agradece la colaboración de los profesores.  |

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.<br><br>F.2. Tan solo ha habido un caso de queja de un alumno en una asignatura de Grado, asunto resuelto. |             |

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan en el Coordinador de la titulación y en la Comisión Académica del Máster. La Coordinación de Máster tiene un responsable que debe ser un docente del mismo, y que puede ser asistido por otros profesores en las diversas actividades que tiene que realizar. La coordinación está además auxiliada en sus funciones por la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Planificación Docente y Convalidaciones y la Comisión de Calidad.

La Comisión Académica del Máster se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses. El contenido de dichas reuniones se recoge en Actas.

La información sobre la Coordinación y la Comisión Académica del Máster está disponible en la web:

<https://www.ucm.es/laypb/coordinacion>

Durante el curso 2023-24, el Máster tuvo dos coordinadores de la titulación (Benito Rial Costas, hasta abril de 2024 se cambió por Fermín de los Reyes Gómez) y cambio de Decano (José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, por María Olivera Zaldúa nombrada en enero de 2024), con las siguientes composiciones:

| Nombre     | Apellidos          | Categoría y/o colectivo |
|------------|--------------------|-------------------------|
| María      | Olivera Zaldúa     | Decana                  |
| Yolanda    | Clemente San Román | Secretaria              |
| Fermín     | de los Reyes Gómez | Coordinador             |
| Esther     | Burgos Bordonau    | Representante PDI       |
| Antonio    | Carpallo Bautista  | Representante PDI       |
| Helena     | Carvajal González  | Representante PDI       |
| José María | De Francisco Olmos | Representante PDI       |
| Pedro      | Lázaro Rodríguez   | Representante PDI       |
| Ana Belén  | Sánchez Prieto     | Representante PDI       |
| Rodrigo    | De Frutos Roé      | Representante PTGAS     |

El coordinador tiene entre sus funciones realizar un seguimiento transversal para conocer el progreso y los resultados del aprendizaje de los alumnos, pudiendo, de esta manera, poder actuar de forma proactiva ante situaciones que pueden desembocar en no conformidades.

El Coordinador del Máster, al final de cada curso, evalúa junto a los profesores del Máster los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de las asignaturas. Por otro lado, solicita datos de matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos, así como del número de estudiantes que cursan cada hito del máster.

El Coordinador del Máster, aunque no forma parte de la dirección del centro, es miembro nato de la Junta de Centro, de la Comisión de Planificación y de la Comisión de Calidad.

A lo largo del curso se realizan actividades formativas relacionadas con el Máster. Dichas actividades, por lo general conferencias y talleres, son propuestas por los profesores al Coordinador del Máster, cumplimentando un formulario con la información básica de la actividad propuesta: título, datos del ponente, asignatura en la que se impartirá, y fecha de celebración. Dichas conferencias las imparten profesionales especialistas de alto nivel tanto españoles como extranjeros que son expertos en el tema de la asignatura. Estas son grabadas con la debida autorización, por el personal de administración y servicios para cargarlas posteriormente en el Campus Virtual.

El Coordinador del Máster responde en un plazo máximo de 24 horas a todas las cuestiones que recibe: matriculación, orientación de las especialidades, Trabajo de Fin de Máster, así como las dudas sobre el título. Los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores, las acciones del Área de Orientación y Formación para el Empleo del COIE, y del Servicio de Información sobre Empleo (SISE) que la Facultad de Ciencias de la Documentación implantó en 2014-2015.

Durante el curso 2023-2024 la Comisión Académica del Máster se ha reunido en cuatro ocasiones:

| Fecha     | Temas tratados                            | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados    |
|-----------|---|---|
| 5-09-2023 | Sorteo de tribunales de TFM de septiembre | Se sortean los miembros de los tribunales de TFM de septiembre. |

|            |   |   |
|------------|---|---|
| 27-05-2024 | Informe del Coordinador.<br>Análisis del desarrollo del curso 2023/2024.<br>Sorteo de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster. | El Coordinador, Fermín de los Reyes, informa que se ha producido el cambio en la Coordinación por la nueva condición de Vicedecano del profesor Rial.<br>Se informa de las preinscripciones y los profesores analizan el curso 2023-2024, coincidiendo tanto en la normalidad del desarrollo de las clases, como en la calidad intelectual y humana de los estudiantes. |
| 24-06-2024 | Sorteo de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster de junio.  | Se sortean los tribunales de los TFM de la convocatoria de junio.   |

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| F.3. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, en especial de la Comisión del Máster, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones. |             |

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores del Máster tienen las siguientes características:

- 1) Interdisciplinariedad: pertenecen a diferentes centros de la Universidad Complutense de Madrid (facultades de Ciencias de la Documentación, Filología y Geografía e Historia); y de cuatro departamentos distintos, con diferentes áreas de conocimiento, pero que convergen en los contenidos del Máster (Literaturas Hispánicas y Bibliografía, Biblioteconomía y Documentación, Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, e Historia del Arte).
- 2) Amplia experiencia docente. Todo el profesorado posee una amplia experiencia docente en las materias propuestas en el Máster, con una media de 15 años.
- 3) Actividad investigadora. El profesorado dispone también de una amplia actividad investigadora en las materias propuestas, con más de 20 sexenios, teniendo en cuenta que parte de ellos no pueden solicitarlos. Dos de ellos han obtenido el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España.
- 4) Todos los profesores son doctores.
- 5) Dos de los profesores han sido Investigadores principales de proyectos de investigación nacionales, de carácter competitivo, durante los últimos diez años.
- 6) La mayor parte de los profesores están integrados en proyectos de investigación, actualmente vigentes, en grupos de investigación de esta Universidad Complutense, y en redes de grupos de investigación de ámbito nacional. Desarrollan, a su vez, líneas de investigación coincidentes con las materias propuestas del Máster. Cada materia cuenta con dos o tres líneas de investigación. Los grupos de investigación son: Bibliopegia (encuadernación y libro antiguo) y Numisdoc (numismática, heráldica, genealogía).
- 7) La experiencia profesional de los profesores es contrastada, especialmente en aquellos que pertenecen al ámbito de la tasación, catalogación, conservación y digitalización. Algunos de ellos compaginan su actividad docente con la gestión de bibliotecas patrimoniales o de fondo antiguo.

El número total de profesores en el curso ha sido 13. La información sobre la estructura y perfil del equipo docente del título se encuentra disponible en la web del Máster:

<https://www.ucm.es/laypb/equipo-docente>

Por lo que respecta al programa Docentia, que gestiona el Vicerrectorado de Calidad a lo largo del curso académico, el porcentaje de profesores que participaron en el curso 2023-2024 ha sido del 100%. En el curso 2023-2024 los profesores evaluados han obtenido los resultados siguientes: Excelentes 1 (50%); y Muy positiva 1 (50%). El impulso dado a estos programas desde el Vicerrectorado de Calidad, así como el valor de este reconocimiento para los procesos de promoción, son aspectos que revierten positivamente en la calidad del centro, de sus títulos y de sus profesores. Los resultados del Programa Docentia están disponibles en:

<https://www.ucm.es/laypb/indicadores-y-encuestas>

En el curso 2023-2024, una profesora del Máster dirigió un proyecto de Innovación docente (Proyecto Innovación): “Quid Est Liber” (Nº 62), orientado a la creación de recursos didácticos sobre patrimonio bibliográfico y documental.

|  | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6<br>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 92,3%  | 100%   | 100%   |  |
| IUCM-7<br>Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente  | 100%   | 100%   | 100%   |  |
| IUCM-8<br>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado             | 100%   | 100%   | 100%   |  |

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| F.4. Alto grado de especialización del profesorado.   |             |
| F.5. Programa de visitas, exposiciones, conferencias, y otras actividades, para la formación complementaria de los alumnos. |             |
| F.6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado.            |             |
| F.7. Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.                         |             |

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existe un formulario de sugerencias en la web (<https://documentacion.ucm.es/formulario-de-quejas-y-sugerencias/>) con objeto de recibir las posibles quejas o sugerencias de los estudiantes. Dichas quejas, recibidas en la Secretaría, se trasladan al Decanato y a los órganos o Coordinadores responsables de las titulaciones. Si se trata de temas con cierta relevancia, se tratan en la Comisión de Calidad.

Procedimiento de actuación: reclamaciones, quejas y sugerencias:

1. Las reclamaciones son formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se debe concretar con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad de la Titulación.

El escrito se puede presentar con libertad de forma, si bien existe un formulario disponible en la web de la Secretaría de Alumnos, en la página web de la Facultad y del título. El formulario puede descargarse (formato Word) desde la web del título en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

2. La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admite las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunica por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entra en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspende cualquier actuación si, en el transcurso de su

tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que pueden verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad puede recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resuelve dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

#### Sugerencias

1. Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PTGAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. El Buzón de Quejas y Sugerencias está disponible en la web del Máster a través del siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/laypb/sistema-de-quejas-y-sugerencias>

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

En el curso 2023-2024 no hubo ninguna queja, sugerencia o reclamación relacionada con la titulación.

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

El procedimiento seguido para su resolución ha sido el establecido para tal efecto en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad y que contempla el siguiente proceso. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizaron las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notificó su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| F.8. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de sugerencias de forma directa antes de poder pasar a la Comisión del Máster o, en su caso, a la de Calidad. |             |
| F.9. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.                             |             |
| F.10. En el curso 2023-24 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni con su profesorado.  |             |

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Los indicadores de resultados muestran una matrícula que se ha estabilizado, aunque se pretende aumentar. La tasa de rendimiento es óptima, de un 100%, al igual que la tasa de graduación y de éxito, que tienen el mismo porcentaje, mientras que la tasa de eficiencia de los egresados es de un 97,35%

Los estudiantes son de diversas titulaciones (Filología, Historia, Restauración), tanto de la UCM como de otras universidades. También hay que añadir que hay profesionales (bibliotecarios, restauradores) que aportan experiencia al resto de estudiantes.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid<br>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de<br>seguimiento o<br>curso autoinforme<br>acreditación | 2º curso de<br>seguimiento o<br>1º curso de<br>acreditación | 3º curso de<br>seguimiento o<br>2º curso de<br>acreditación | 4º curso de<br>seguimiento o<br>3º curso de<br>acreditación |
|---|---|---|---|---|
| ICM-1<br>Plazas de nuevo ingreso ofertadas  | 30  | 30  | 25  |   |
| ICM-2<br>Matrícula de nuevo ingreso   | 7   | 12  | 10  |   |
| ICM-3<br>Porcentaje de cobertura  | 23,33%  | 40%   | 40%   |   |
| ICM-4<br>Tasa de rendimiento del título   | 98,47%  | 98,23%  | 100%  |   |
| ICM-5<br>Tasa de abandono-del título  | 0   | 0   | 0   |   |
| ICM-7<br>Tasa de eficiencia de los egresados  | 100%  | 100%  | 97,35%  |   |
| ICM-8<br>Tasa de graduación   | 100%  | 100%  | 100%  |   |
| IUCM-1<br>Tasa de éxito   | 100%  | 100%  | 100%  |   |
| IUCM-2<br>Tasa de demanda del grado en primera opción   | No procede  | No procede  | No procede  |   |
| IUCM-3<br>Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas<br>opciones                                    | No procede  | No procede  | No procede  |   |
| ICUM-4<br>Tasa de adecuación del grado  | No procede  | No procede  | No procede  |   |
| IUCM-5<br>Tasa de demanda del máster  | 143,33%   | 143,33%   | 143,33%   |   |
| IUCM-16<br>Tasa de evaluación del título  | 98,47%  | 98,23%  | 98,23%  |   |

Como se observa, los parámetros son similares en las tasas con mejores resultados, como la tasa de rendimiento del título (que ha subido ligeramente), la tasa de graduación, o la de éxito, todas con un 100%. La tasa de eficiencia de los egresados se sitúa en un 97,35%, manteniéndose el resto como en los pasados cursos. La mayor variación se corresponde con el número de plazas ofertadas, que bajó a 25.

A continuación, se indica un cuadro con los resultados por asignaturas, donde se comprueban parte de los valores indicados.

**Año Académico: 2023-24 / Tipo Estudio: MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL**  
**Tipo Adscripción: PROPIO / Tipo Centro: FACULTAD**  
**Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN / Rama: (Todos los Valores de Columna)**  
**Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (0671)**  
**Convocatoria: (Todos los Valores de Columna)**

Plan de Estudios más Código MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIBRO ANTIGUO Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO (0671)

| Asignatura   | Grupo de Actividad | Nº de Matrículas realizadas | Nº de Matriculados | % de Estudiantes Presentados | % de Estudiantes Suspenso | % de Estudiantes No Presentados | % de Estudiantes Aprobados | Tasa de Éxito  | Tasa de Rendimiento | Calif. Numérica Media | Calif. Num. Media de los aprobados |
|--|--------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------|
| ANÁLISIS MATERIAL DEL IMPRESO ANTIGUO OCCIDENTAL                               | Grupo B            | PRIMERA                     | 10                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,30                  | 9,30                               |
| CATALOGACION DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS                                 | Grupo B            | PRIMERA                     | 8                  | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 8,69                  | 8,69                               |
| EL LIBRO ANTIGUO EN ASIA Y AMÉRICA   | Grupo B            | PRIMERA                     | 10                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,03                  | 9,03                               |
| EL LIBRO MANUSCRITO, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPRENTA                            | Grupo B            | PRIMERA                     | 10                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,14                  | 9,14                               |
| EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO: DIGITALIZACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL  | Grupo B            | PRIMERA                     | 8                  | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,26                  | 9,26                               |
| ENCUADERNACION E ILUSTRACION LIBRARIA  | Grupo B            | PRIMERA                     | 9                  | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,39                  | 9,39                               |
| FUENTES PARA LA INVESTIGACION, IDENTIFICACION Y RECUPERACION DEL LIBRO ANTIGUO | Grupo B            | PRIMERA                     | 10                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,05                  | 9,05                               |
| ICONOGRAFÍA, EMBLEMÁTICA Y HERÁLDICA APLICADAS AL LIBRO ANTIGUO                | Grupo B            | PRIMERA                     | 10                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,71                  | 9,71                               |
| TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL LIBRO ANTIGUO ESPAÑOL                               | Grupo B            | PRIMERA                     | 10                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 8,65                  | 8,65                               |
| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER   | Grupo B            | PRIMERA                     | 9                  | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 8,88                  | 8,88                               |
|  |                    | REPETIDOR                   | 2                  | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 8,65                  | 8,65                               |
| VALORACIÓN Y TASACIÓN EN EL MERCADO DEL LIBRO ANTIGUO                          | Grupo B            | PRIMERA                     | 12                 | 100,00%                      | 0,00%                     | 0,00%                           | 100,00%                    | 100,00%        | 100,00%             | 9,52                  | 9,52                               |
| <b>Resumen</b>   |                    |                             | <b>108</b>         | <b>100,00%</b>               | <b>0,00%</b>              | <b>0,00%</b>                    | <b>100,00%</b>             | <b>100,00%</b> | <b>100,00%</b>      | <b>9,11</b>           | <b>9,11</b>                        |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| F.11. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda.   | D.1. Matrícula reducida por su reciente implantación |
| F.12. Variedad de procedencias de los estudiantes.   |  |
| F.13. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo. |  |
| F.14. Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título, con 0 no presentados.   |  |

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

|   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13<br>Satisfacción de alumnos con el título      | 9,3  | 9,1  | 8,5  |  |
| IUCM-14<br>Satisfacción del profesorado con el título | 10   | 9,9  | 9,58   |  |
| IUCM-15<br>Satisfacción del PTGAS del Centro          | 7,3  | 7,3  | 8,3  |  |

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción; se elaboran por encuestas online, a través de un enlace individualizado, al personal PDI y PTGAS del centro y a los alumnos del 2023-24. Desde el Vicerrectorado se reenvían varios correos recordando la necesidad de cumplimentar el cuestionario para obtener la satisfacción de todos los colectivos.

Las encuestas de estudiantes, profesorado y personal técnico de administración y servicios, se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

En el caso de los Estudiantes, en 2023-2024 la tasa de participación fue del 40% (6 de 15) y una satisfacción de 9,1. En el caso del PDI, la tasa de participación fue de un 66% (6 de 9) y una satisfacción con la titulación de 9,58. En el caso del personal de Administración y Servicios, la encuesta de satisfacción revela una tasa de participación baja, con un 11,5% y una satisfacción de 8,3.

Los alumnos puntúan con un 9 las competencias de la titulación, la labor docente del profesorado, las competencias de la titulación, o los objetivos, superando esa nota la integración tutoría/práctica o el acceso al mundo de la investigación. Con un 8,8 está el nivel de dificultad e incluso el proceso de matriculación, algo por debajo las tutorías presenciales útiles (8,3), el plan de estudios, o el acceso al mundo laboral (8,2). Valoran el número de alumnos por aula (9,7), la integración teoría/práctica (9,3), las calificaciones en tiempo adecuado y los objetivos claros (9,0), el nivel de dificultad apropiado y la actualidad y novedad de los materiales ofrecidos (8,8). En el ámbito de la formación recibida, la media de la valoración del acceso al mundo de la investigación es del 9,2, las competencias de la titulación y la labor docente del profesorado, con un 9. Se puede resumir en que repetirían estudios superiores (9,7) y la titulación (9,2).

Están en cambio por debajo de la media, la organización de los contenidos, el componente práctico e innovador y la orientación internacional.

El personal docente e investigador expone un mayor alto de satisfacción (10) en aspectos como el cumplimiento del programa, la formación académica, el número de alumnos, y el plan de estudios. Por lo que respecta a la satisfacción con los alumnos, la calificación es de un 9,7 en aprovechamiento de las tutorías, compromiso del alumnado, implicación de los alumnos, nivel de trabajo y satisfacción con los resultados. En cuanto a los aspectos de la titulación, se valoran con un 10 el cumplimiento del programa, la formación académica, la integración de teoría y práctica, claridad de objetivos y plan de estudios adecuado. El parámetro más bajo es, también, la orientación internacional, con un 8,8. En el ámbito de la gestión de la titulación, son altas las calificaciones dadas a la atención prestada por el PTGAS, los procedimientos administrativos (9,8), el apoyo técnico y logístico, la información ofrecida (9,7), estando en último lugar la organización de horarios (8,7).

Las encuestas del PTGAS están menos relacionadas con la titulación, si bien recomendarían las titulaciones de la UCM (9,0), tienen un alto conocimiento de funciones y responsabilidades (9,3), y estiman que los recursos materiales y tecnológicos son adecuados (8,3).

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, es preciso conocer la opinión de los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, considerados un elemento importante para la mejora continua de los títulos por su aportación como personal externo a la Universidad. Con este fin se realiza anualmente una encuesta de satisfacción para conocer su percepción general y su satisfacción con la labor desempeñada en la Comisión de Calidad a la que pertenece. En la Facultad de Ciencias de la Documentación, el Agente Externo de la Comisión de Calidad del curso 2023-24 pertenece al Banco de España como empresa empleadora y colaboradora de Prácticas de las titulaciones, cuya satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad ha sido valorada con un 8. El aspecto más destacado ha sido la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones) con un 9. Al no contar este Máster con prácticas externas, el Agente Externo no ha participado en la toma de decisiones que afectan a la evolución de las prácticas en la titulación.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| F.15. Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades, formación, cumplimiento del programa, y plan de estudios adecuado. | D.2 Baja participación de algunos sectores en las encuestas. |
| F.16. Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso al mundo de la investigación.  |  |

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El Vicerrectorado de Calidad es la unidad responsable de elaborar y enviar las encuestas a los egresados para conocer su satisfacción con la formación recibida y recabar datos sobre su inserción laboral. La baja tasa de respuesta y la escasa información recabada por este sistema hace necesario insistir en la realización de las encuestas y en su mejora.

Al ser bajo el número de alumnos que han participado en la encuesta de inserción laboral (1 de 5), el resultado de 100% de inserción laboral no es concluyente.

En el curso 2023-2024 la tasa de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción ha sido alta, un 66,7%, por lo que los datos son fiables. La satisfacción con la titulación es de un 9,2, teniendo en cuenta que el ítem “comunicación bilingüe” lastra la media, pues no es un requisito que se oferte en el Máster. Se valoran por encima, o igual que la media, la puntualidad (9,7), el aprendizaje, las críticas y el trabajo en equipo (9,2). Con alta puntuación, siempre por encima de 8, la expresión y comunicación, la organización, la asunción de responsabilidades, la capacidad técnica de resolución de problemas, las competencias desarrolladas en la titulación, el manejo de dificultades o el liderazgo.

En otros ámbitos, superan el 9 las calificaciones en tiempo adecuado, la integración de teoría y práctica, las prácticas, las actividades complementarias, los recursos y medios, la atención al estudiante, el acceso a la investigación, las competencias relacionadas, el acceso al mundo laboral, la satisfacción con las instalaciones, o la satisfacción con la formación. De hecho, el 9,7 repetiría en la UCM, el 9,5 seguiría en la misma titulación y el 9,3 la recomendaría, lo que da idea del grado de satisfacción.

|   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29<br>Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | Sin datos  | 10   | 9,2  |  |

|  |           |           |     |  |
|--|-----------|-----------|-----|--|
| IUCM-30<br>Tasa de inserción laboral egresados | Sin datos | Sin datos | 100 |  |
|--|-----------|-----------|-----|--|

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| F.17. Alta satisfacción de los egresados con la titulación, con una media elevada.<br>F.18. Alta tasa de inserción laboral. | D.3. Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral. |

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la Oficina Erasmus de la Facultad, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE y Séneca, como se aprecia en la web:

<https://documentacion.ucm.es/becas-1>

Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por la Coordinadora Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

El hecho de que el Máster se desarrolle en un solo curso académico y que algunos alumnos compatibilicen el estudio con un trabajo puede explicar la poca participación de los estudiantes del Máster en programas en el extranjero. En algunos casos, la experiencia de movilidad se ha realizado una vez finalizados los estudios del Máster, en el marco de una investigación doctoral o especialización, pero al margen de los programas Erasmus. Estos datos que se han conocido por el seguimiento interno que se ha realizado de los egresados del título.

En cambio, el curso 2023-2024 ha contado con la presencia de un estudiante italiano, de la Universidad de Turín, lo que muestra que el Máster va teniendo mayor visibilidad.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| F.19. El programa de movilidad ha sido utilizado por un alumno extranjero para cursar el Máster. | D.4. Los alumnos no recurren al programa de movilidad. |

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede al no existir prácticas externas.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
|            |             |

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han atendido las recomendaciones señaladas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM en el curso 2022-23, actualizando la web, las encuestas de satisfacción, e incluyendo en la Memoria las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad, los proyectos de innovación docente y los resultados de la encuesta de satisfacción del agente externo de la Comisión de Calidad. El título cumple con todos los demás indicadores considerados en el Informe de Seguimiento de la UCM.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han llevado a cabo las medidas pertinentes para las mejoras planteadas en la última Memoria:

Difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes, tanto en la Web de la Facultad como en las redes sociales, además de en los foros académicos donde se han realizado presentaciones de la titulación.

También se ha recordado a los estudiantes, tanto por parte del profesorado, como por los organismos de gestión del Máster y de la Facultad, la importancia de la realización de las encuestas, lo que ha mejorado la respuesta.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| F.20. Se han subsanado y atendido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2022-23 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento. |             |

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.
- F.2. Tan solo ha habido un caso de queja de un alumno en una asignatura de Grado, asunto resuelto.
- F.3. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, en especial de la Comisión del Máster, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones.
- F.4. Alto grado de especialización del profesorado.
- F.5. Programa de visitas, exposiciones, conferencias, y otras actividades, para la formación complementaria de los alumnos.
- F.6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado.
- F.7. Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.
- F.8. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de sugerencias de forma directa antes de poder pasar a la Comisión del Máster o, en su caso, a la de Calidad.
- F.9. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.
- F.10. En el curso 2023-24 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni con su profesorado.
- F.11. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda.
- F.12. Variedad de procedencias de los estudiantes.
- F.13. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo.
- F.14. Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título, con 0 no presentados.
- F.15. Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades, formación, cumplimiento del programa, y plan de estudios adecuado.
- F.16. Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso al mundo de la investigación.
- F.17. Alta satisfacción de los egresados con la titulación, con una media elevada.
- F.18. Alto grado de inserción laboral entre los alumnos que han respondido.
- F.19. El programa de movilidad ha sido utilizado por un alumno extranjero para cursar el Máster.
- F.20. Se han subsanado y atendido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2022-23 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento.

|   | FORTALEZAS  | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas  |
|---|---|---------------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                            | F.1. Compromiso de la Comisión con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y los mecanismos contemplados en el mismo para realizar el seguimiento y evaluación para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones.<br>F.2. Tan solo ha habido un caso de queja de un alumno en una asignatura de Grado, asunto resuelto.   | Véase apartado 1.3        | Mantener y actualizar el Plan docente, y las normas de aplicación y actuaciones específicas para garantizar la calidad y el adecuado desarrollo del programa formativo.       |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | F.3. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación y gestión del título, en especial de la Comisión del Máster, que favorecen los flujos de información y comunicación entre las comisiones responsables de las titulaciones.   | Véase apartado 2          | Potenciar la Comisión Académica y la Coordinación del Máster.   |
| Personal académico  | F.4. Alto grado de especialización del profesorado.<br>F.5. Programa de visitas, exposiciones, conferencias, y otras actividades, para la formación complementaria de los alumnos.<br>F.6. Compromiso con la mejora de la calidad docente y reconocimiento a la Excelencia de parte de su profesorado.<br>F.7. Compromiso del profesorado en la dirección y participación en Proyectos de Innovación Docente.   | Véase apartado 3          | Continuar con la actividad docente e investigadora a través de los grupos de investigación.<br>Continuar con la programación de actividades culturales.                       |
| Sistema de quejas y sugerencias                                 | F.8. La cercanía del profesorado y del Coordinador facilitan la aportación de sugerencias de forma directa antes de poder pasar a la Comisión del Máster o, en su caso, a la de Calidad.<br>F.9. Procedimiento para envío y tramitación de Quejas y Sugerencias claramente definido y disponible en la web del título y de la Secretaría de Estudiantes.<br>F.10. En el curso 2023-24 no se han recibido ni tramitado quejas relacionadas con el funcionamiento de la titulación ni con su profesorado. | Véase apartado 4          | Mantener el contacto fluido entre alumnos, profesores y la Coordinación del Máster.<br>Propiciar las sugerencias de los alumnos para la mejora del funcionamiento del Máster. |
| Indicadores de resultados                                       | F.11. Consolidación del título e incremento en la tasa de demanda.<br>F.12. Variedad de procedencias de los estudiantes.  | Véase apartado 5.1        | Mantener la formación en los niveles de calidad actuales y evaluar las posibles modificaciones y actualizaciones.   |

|   |  |                             |   |
|---|--|-----------------------------|---|
|   | <p>F.13. Desarrollo sin incidencias de la actividad docente y de la defensa de TFM, cumpliendo con los objetivos y plazos previstos en el programa formativo.</p> <p>F.14. Refuerzo de las tasas de rendimiento y éxito del título, con 0 no presentados.</p>  |                             |   |
| Satisfacción de los diferentes colectivos                             | <p>F.15. Alto grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en atención, actividades, formación, cumplimiento del programa, y plan de estudios adecuado.</p> <p>F.16. Percepción positiva acerca de la empleabilidad y acceso al mundo de la investigación.</p> <p>F.17. Alta satisfacción de los egresados con la titulación, con una media elevada.</p> | Véase apartado 5.2          | Mantener la relación con los estudiantes y la colaboración entre el profesorado del Máster.                   |
| Inserción laboral   | F.18. Alto grado de inserción laboral entre los alumnos que han respondido.  | Véase apartado 5.3          | Consolidar y mejorar el sistema de seguimiento por encuestas de los egresados e inserción laboral del título. |
| Programas de movilidad  | F.19. Existe un adecuado programa de movilidad.  | Véase apartado 5.4          | Potenciar el programa Erasmus entre los estudiantes del Máster.   |
| Prácticas externas  |  |                             |   |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | F.20. Se han subsanado y atendido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del Informe de Seguimiento de la UCM del curso 2022-23 para la mejora del título y de la Memoria de Seguimiento.   | Véase el apartado 6.3 y 6.4 |   |

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

- D.1. Matrícula reducida por su reciente implantación
- D.2. Baja participación de algunos sectores en las encuestas
- D.3. Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral.
- D.4. Los alumnos no recurren al programa de movilidad.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

- D.1. Matrícula reducida por su reciente implantación

Acción de mejora: realizar difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes en sectores especialmente receptivos. Coordinador del Máster / Equipo decanal.

- D.2. Baja participación de algunos sectores en las encuestas

Acción de mejora: insistir en la importancia de las encuestas y en la participación de estudiantes y PTGAS. Coordinador del Máster / Equipo decanal.

- D.3. B Escaso número de respuestas de los egresados en el caso de la inserción laboral.

Acción de mejora: insistir en la importancia de las encuestas y reforzar el sistema de seguimiento interno. Coordinador del Máster.

- D.4. Los alumnos no recurren al programa de movilidad.

Acción de mejora: Mejorar la comunicación de los programas de movilidad. Coordinador del Máster / Equipo decanal.

| PLAN DE MEJORA                            | Puntos débiles  | Causas   | Acciones de mejora  | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución             | Fecha de realización      | Realizado/<br>En proceso/<br>No realizado |
|---|---|--|---|-------------------------|---|---------------------------|---|
| Indicadores de resultados                 | D.1. Matrícula reducida por su reciente implantación          | Tercer año de implantación, y desajustes entre el número de preinscripciones en primera opción, admitidos y matrícula efectiva | Difusión del Máster y de las actividades realizadas con los estudiantes en sectores especialmente receptivos. | Apartado 5              | Coordinador del Máster / Equipo decanal | Curso académico 2024-2025 | En proceso                                |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | D.2. Baja participación de algunos sectores en las encuestas. | Es habitual no realizar encuestas.   | Insistir en la importancia y en la realización de las encuestas   | Apartado 5.2            | Coordinador del Máster / Equipo decanal | Curso académico 2024-2025 | En proceso                                |
| Inserción laboral                         | Escaso número de respuestas de los egresados                  | Corto recorrido de la titulación   | Insistir en la importancia de las encuestas y optimizar el seguimiento interno                                | Apartado 5.3            | Coordinador del Máster                  | Curso académico 2024-2025 | En proceso                                |
| Programas de movilidad                    | Los alumnos no recurren al programa de movilidad.             | Muchos trabajan o buscan insertarse en el mercado laboral. Otros continúan con su formación académica en el Doctorado.         | Mejorar la comunicación de los programas de movilidad.  | Apartado 5.4.           | Coordinador del Máster / Equipo decanal | Curso académico 2024-2025 | En proceso                                |